

LUNES, 7 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

**CVE-2019-8682** *Resolución de designación de los tenientes de alcalde.*

Con fecha de 15 de junio de 2019 se constituyó la nueva corporación, visto el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) que establece que los tenientes de alcalde serán libremente nombrados y cesados por el alcalde de entre los concejales cuando no exista Junta de Gobierno Local.

Por lo expuesto y en el ejercicio de mis atribuciones RESUELVO:

Primero.- Nombrar por orden como tenientes de alcalde a los siguientes concejales/as:

Primer Teniente de Alcalde: Pablo de Celis Cuevas.

Segundo Teniente de Alcalde: Aníbal González González.

Corresponde a los tenientes de alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución y dese cuenta de la misma al pleno en la primera sesión que celebre.

Santiurde de Reinosa, 26 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

2019/8682